



**UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO**

GUÍA DOCENTE

**IMPUESTO DE LA RENTA DE LAS
PERSONAS FÍSICAS. IMPUESTO DEL
PATRIMONIO**

**MÁSTER EN TRIBUTACIÓN EMPRESARIAL
PRESENCIAL**

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

ÍNDICE

RESUMEN	3
DATOS DEL PROFESORADO	3
COMPETENCIAS	3
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	4
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA	4
METODOLOGÍA	5
EVALUACIÓN	5
BIBLIOGRAFÍA	6

RESUMEN

Centro	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas		
Titulación	Máster en Tributación Empresarial		
Asignatura	Impuesto de la Renta de las Personas Físicas. Impuesto del Patrimonio.	Código	F1P1P02004
Carácter	Obligatoria		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2023-2024		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Airam García Pérez
Teléfono	828019019 / 922608400 Ext:1814

Responsable de Asignatura	David Yanes Cardellalt
Teléfono	828019019 / 922608400 Ext:1814

Responsable de Asignatura	Héctor Ortega García
Teléfono	828019019 / 922608400 Ext:1814

Responsable de Asignatura	Javier Díaz de la Rosa
Teléfono	828019019 / 922608400 Ext:1814

Responsable de Asignatura	Laura Rosales García
Teléfono	828019019 / 922608400 Ext:1814

COMPETENCIAS

C1

Que los estudiantes sean capaces de analizar correctamente la normativa tributaria en lo referente al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y el Impuesto sobre el Patrimonio (IP) para la práctica de una liquidación adecuada.

C2

Que los estudiantes dispongan de los conocimientos técnicos y jurídicos necesarios que les permita, ante distintas operaciones, establecer una planificación fiscal de forma anticipada con el objeto de minimizar la carga tributaria en el IRPF y en el IP.

C3

Capacidad de análisis en conjunto del IPRF o el IP con otras figuras impositivas que se podrían poner de manifiesto ante futuras operaciones y que les permita asesorar sobre alternativas que minimicen o difieran el coste fiscal.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Analizar y comprender la normativa propia del IPRF y del IP. Deberá poder hacer una interpretación de la normativa reguladora de ambos impuestos en integración con el resto del sistema tributario.
- Realizar pronunciamientos jurídicamente fundados sobre cuestiones en la materia y demostrar la capacidad de resolver casos prácticos.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (IRPF)

1. Ganancias y pérdidas patrimoniales:

- Concepto, normas generales y especiales de cálculo.
- Ganancias y pérdidas a integrar en la base imponible general y en la base imponible del ahorro.
- Supuestos de no sujeción.
- Supuestos de exención.
- Pérdidas no computables.
- Ganancias no justificadas.
- Régimen transitorio aplicable a las ganancias patrimoniales derivadas de elementos patrimoniales adquiridos con anterioridad a 31 de diciembre de 1994.

2. Base imponible general y del ahorro:

- Rendimientos que integran la base imponible general y del ahorro.
- Integración y compensación.
- Reducciones aplicables a la base imponible general y del ahorro.

3. Base liquidable general y del ahorro:

- Escalas de tipos impositivos estatal y autonómica general y del ahorro.
- Mínimo personal y familiar de contribuyente, descendientes, ascendientes y discapacidad.

4. Cuota íntegra estatal y cuota íntegra autonómica:

- Deducciones generales y deducciones autonómicas sobre las cuotas íntegras.

5. Cuota líquida:

- Deducciones sobre la cuota líquida total.

6. Cuota resultante de la autoliquidación:

- Retenciones demás pagos a cuenta.

7. Cuota diferencial:

- Deducciones sobre la cuota diferencial

8. Resultado de la declaración: ingreso o devolución

9. Tributación conjunta.

10. La obligación de declarar en IRPF

IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO (IP)

1. Naturaleza y objeto.
2. Ámbito de aplicación.
3. Hecho Imponible.
4. Devengo.
5. Sujeto pasivo.
6. Bienes y derechos exentos.
7. Atribución de los elementos patrimoniales.
8. Reglas de valoración de los bienes y derechos.
9. Base imponible
10. Mínimo exento.
11. Base liquidable.
12. Escala de tipos de gravamen del impuesto.
13. Límite conjunto de cuotas de IRPF e IP.
14. Deducción por impuestos similares en el extranjero.
15. Gestión del impuesto: obligados de presentar declaración

METODOLOGÍA

- Clase magistral.
- Aprendizaje basado en la realización de actividades prácticas.

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

	% CALIFICACIÓN FINAL
Participación activa en clase.	40%
Exámenes	60%

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final es necesario haber obtenido un mínimo de 5 puntos sobre 10 en la realización del examen final.

Si los alumnos asisten como mínimo al 80% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

- (a) Participación activa en el aula. Se tendrá en cuenta la asistencia a clase y además la intervención y participación en la misma: 40%
- (b) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de preguntas a desarrollar, problemas o casos prácticos: 60% de la nota final.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el alumno no podrá presentarse en la convocatoria ordinaria.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado agotando una convocatoria.

Convocatoria extraordinaria:

Los alumnos podrán examinarse en convocatoria extraordinaria, en este caso la nota a la que podrán optar será de 5 puntos.

BIBLIOGRAFÍA

Los textos normativos principalmente a utilizar por los alumnos en la asignatura de IRPF e IP son los siguientes:

- Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio.
- Decreto Legislativo 1/2009, de 21 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes dictadas por la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de tributos cedidos.

Asimismo, en la plataforma virtual de la asignatura se pondrá a disposición material y documentación adicional para el adecuado estudio y comprensión de la asignatura.